CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre 30 de 2026

Señor (a)
Rodrigo Cienfuegos Molina

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR 8983046 de 2026
Coordinador Emprendimiento
Despacho-Regional atlántico
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR 8983046 de 2026

KELLY MARIA GUTIERREZ VIVIUS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22668459 de Barranquilla, Atlántico, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($55.352.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: once pagos por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($*5.032.000*), cada uno, correspondiente a los meses desde febrero hasta diciembre de 2026. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 6272088835 SCOTIABANK COLPATRIA - DAVIBANK, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de

Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.	Desarrollar las tareas asignadas y programadas para el mes de septiembre, conforme a lo establecido en las distintas obligaciones señaladas en este informe.	Fotografía
2	Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.	Asistir a la reunión con el equipo de trabajo con el fin de revisar los avances, aclarar inquietudes y definir nuevas estrategias enfocadas en fortalecer la Ruta Emprendedora.	Fotografía
3	Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.	Presentación del informe correspondiente al mes de septiembre.	Presente informe
4	Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.	Colaborar en la jornada de socialización de la Ruta Emprendedora junto con la asociación de colectivos de mujeres de La Candelaria, en el municipio de Ponedera, ofreciendo orientación sobre la oferta y los servicios disponibles en materia de emprendimiento.	Fotografía
5	Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.	Ofrecer acompañamiento técnico a los emprendimientos gastronómicos de San Juan de Tocagua, en articulación con instructores de CampeSENA para mejorar los productos y fortalecer las huertas como fuente de materia prima, además de trabajar con Tecnoparque en el mejoramiento de la marca y presentación de dichos productos.	Correo
6	Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	Participar en la reunión del Comité de Investigación e Innovación de la Gobernación del Atlántico, contribuyendo a fortalecer la articulación entre actores públicos y privados para impulsar la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos especiales en el departamento.	Fotografía
7	Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.	Asistir a la reunión con la nueva directora regional y los coordinadores, con el propósito de exponer los avances y resultados de la coordinación.	

8	Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.	No se registró actividad en este periodo.	N/A
9	Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.	Colaborar en la participación de los emprendedores en la Feria Sabor Barranquilla, apoyando la difusión y el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales, evento en el que tomaron parte diversos emprendimientos.	Fotografía
10	Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.	Ofrecer atención especializada a los emprendimientos de la comunidad de Puerto Colombia, identificando sus necesidades de fortalecimiento y definiendo las acciones requeridas para impulsar sus iniciativas productivas.	Correo
11	Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.	Informe realizado el mes de Septiembre.	El presente informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 18/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 18/09/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 18/09/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 18/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9510156447**de la planilla, **aportes en línea** referente al mes de **Agosto**.

Cordialmente,

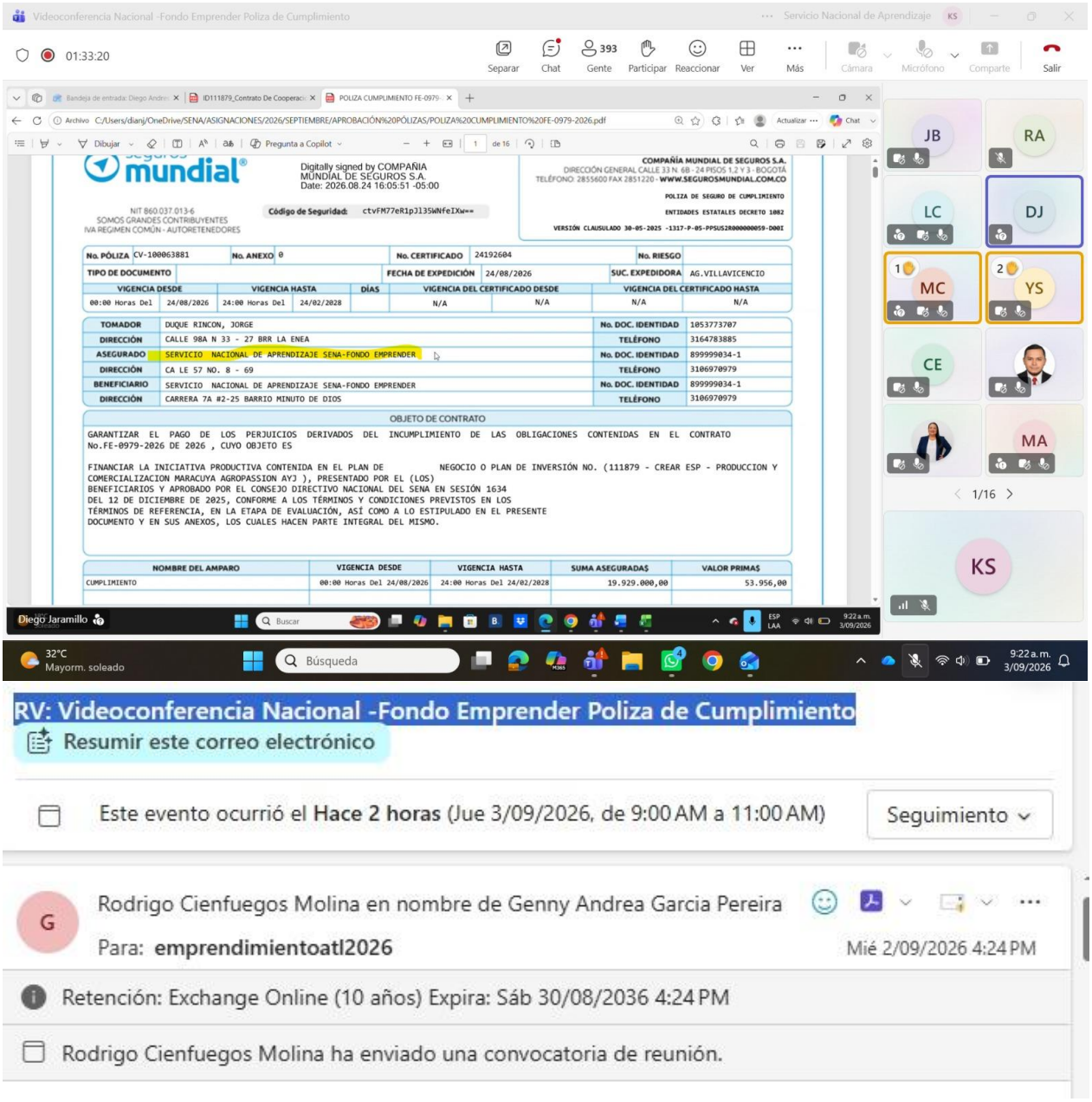


Firma

KELLY MARIA GUTIERREZ VIVIUS
Contratista
C.C. No. 22668459 de Barranquilla

Firmado digitalmente por Rodrigo Cienfuegos Molina
Fecha: 2026.09.18 14:44:57 -05'00'

RODRIGO CIENFUEGOS MOLINA
Supervisor del contrato No. 8983046 del 2026


Videoconferencia Nacional -Fondo Emprender Poliza de Cumplimiento
01:33:20
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Ver
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
mundial
Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.24 16:05:51 -05:00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES
Código de Seguridad: ctvFM77eR1pJ135WNfeIXw==
No. PÓLIZA CV-100063881
No. ANEXO 0
No. CERTIFICADO 24192604
No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026
SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 24/08/2026
VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 24/02/2028
DÍAS
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A
TOMADOR DUQUE RINCON, JORGE
No. DOC. IDENTIDAD 1053773707
DIRECCIÓN CALLE 98A N 33 - 27 BRR LA ENEA
TELÉFONO 3164783885
ASEGURADO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-FONDO EMPRENDER
No. DOC. IDENTIDAD 899999034-1
DIRECCIÓN CA LE 57 NO. 8 - 69
TELÉFONO 3106970979
BENEFICIARIO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-FONDO EMPRENDER
No. DOC. IDENTIDAD 899999034-1
DIRECCIÓN CARRERA 7A #2-25 BARRIO MINUTO DE DIOS
TELÉFONO 3106970979
OBJETO DE CONTRATO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FE-0979-2026 DE 2026 , CUYO OBJETO ES
FINANCIAR LA INICIATIVA PRODUCTIVA CONTENIDA EN EL PLAN DE NEGOCIO O PLAN DE INVERSIÓN NO. (111879 - CREAR ESP - PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MARACUYA AGROPASSION AYJ), PRESENTADO POR EL (LOS) BENEFICIARIOS Y APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA EN SESIÓN 1634 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN SUS ANEXOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.
NOMBRE DEL AMPARO
VIGENCIA DESDE
VIGENCIA HASTA
SUMA ASEGURADA$
VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO
00:00 Horas Del 24/08/2026
24:00 Horas Del 24/02/2028
19.929.000,00
53.956,00
JB
RA
LC
DJ
MC
YS
CE
MA
KS
1/16
Diego Jaramillo
Buscar
ESP LAA
9:22 a.m. 3/09/2026
32°C Mayorm. soleado
Búsqueda
9:22 a.m. 3/09/2026

RV: Videoconferencia Nacional -Fondo Emprender Poliza de Cumplimiento
Resumir este correo electrónico
Este evento ocurrió el Hace 2 horas (Jue 3/09/2026, de 9:00 AM a 11:00 AM)
Seguimiento
G
Rodrigo Cienfuegos Molina en nombre de Genny Andrea Garcia Pereira
Para: emprendimientoatl2026
Mié 2/09/2026 4:24 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 30/08/2036 4:24 PM
Rodrigo Cienfuegos Molina ha enviado una convocatoria de reunión.







Evidencias:

RV: Participación en espacios de trabajo - Prioritario Pública

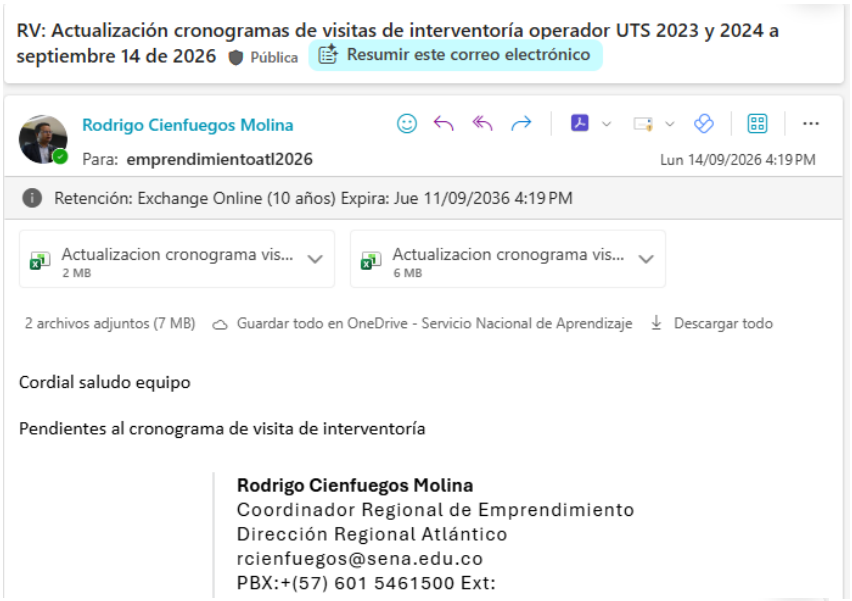
Resumir este correo electrónico

De: Daniel Andres Silva Aldana <dsilvaa@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 10:05
Para: Walter Herney Quintero Castaño <whquintero@sena.edu.co>; Patricia Aristizabal Correa <paristizabal@sena.edu.co>; Rodrigo Cienfuegos Molina <rcienfuegos@sena.edu.co>; Dilsa Esperanza Castillo Wilches <decastillow@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Hordalis Ramon Issa Galindo <hissag@sena.edu.co>; Maria del Pilar Campos Martinez <mpcampos@sena.edu.co>; Jose Luis Barragan Rodriguez <jlbarraganr@sena.edu.co>; Diego Leon Fernandez Hurtado <dlfernandez@sena.edu.co>; Doris Duarte Hernandez <dduarteh@sena.edu.co>; Carlos Alberto Martinez Rios <camartinezr@sena.edu.co>; Paolo Nicolas Gomez Redondo <pngomez@sena.edu.co>; Gloria Ines Herrera Correa <giherrera@sena.edu.co>; Judy Andrea Escobar Amado <jaescobara@sena.edu.co>; Carmen Paulina Fuentes Trespalacios <cfuentes@sena.edu.co>; Edelberto Arias Brito <eariasb@sena.edu.co>
Cc: Omar Rolando Avila Torres <oavilat@sena.edu.co>
Asunto: Participación en espacios de trabajo - Prioritario

Cordial saludo Compañeros,

Debido a situaciones presentadas en algunos espacios, requiero de su apoyo y del equipo ya que es prioritario garantizar el adecuado desarrollo de todos los espacios de trabajo: (visitas programadas, reuniones, etc.), en ese sentido les solicito reforzar con el equipo la importancia de participar de manera **puntual y oportuna en los espacios previamente establecidos**, de acuerdo con la programación definida.

Es importante precisar que ninguna persona está exenta de presentar una situación de salud,



RV: Actualización cronogramas de visitas de interventoría operador UTS 2023 y 2024 a septiembre 14 de 2026 Pública Resumir este correo electrónico

Rodrigo Cienfuegos Molina

Para: **emprendimientoatl2026**

Lun 14/09/2026 4:19 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 11/09/2036 4:19 PM

Actualizacion cronograma vis... 2 MB

Actualizacion cronograma vis... 6 MB

2 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo equipo

Pendientes al cronograma de visita de interventoría

Rodrigo Cienfuegos Molina
Coordinador Regional de Emprendimiento
Dirección Regional Atlántico
rcienfuegos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

RV: Resultados medición experiencia interventoría FE con la UTS 2023 y 2024, I Sem de 2026 Pública Resumir este correo electrónico

<pngomez@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Carlos Alberto Martinez Rios <camartinezr@sena.edu.co>

Asunto: Resultados medición experiencia interventoría FE con la UTS 2023 y 2024, I Sem de 2026

Estimados equipos regionales buenos días, queremos compartir los resultados de la medición del servicio de interventoría y fiducia que fue realizado a los emprendedores a cargo de la UTS 2023 y 2024 para el primer semestre de 2026

En el link pueden visualizar el informe con los siguientes resultados generales:

- **Índice de la experiencia con las UTS 2023: 4,43**
- **Índice de la experiencia con las UTS 2024: 4,20**

Este informe fue socializado al operador UTS 2023 y 2024 a fin de incorporar la mejora en el plan que se tiene con ellos orientado al servicio directo del interventor, la interventoría y la fiduciaria.

Recordarles que la medicion de la experiencia la realiza la oficina de relaciones corporativas del SENA

Adicionalmente les compartimos algunas recomendaciones que nuestros emprendedores han planteado en las opciones abiertas de respuesta de la encuesta, recomendaciones que también



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:13:56 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22668459**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ VIVIUS KELLY MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 01:22:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22668459** y Nombre: **KELLY MARIA GUTIERREZ VIVIUS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147993447** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303203300

PIB
13:20:41

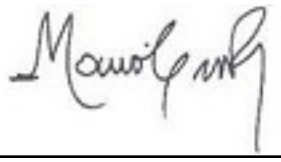
Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY MARIA GUTIERREZ VIVIUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22668459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 13:12:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22668459
Código de Verificación	22668459260918131241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB